

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia

USHUAIA 20 AGO. 2003

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el suscripto le ha encomendado al Secretario Privado, Sr. Andrés CHIESA, categ. 23 P.A.y.T, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Miércoles 10 y hasta el día Viernes 12 de Septiembre del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones en organismos nacionales.

Que en virtud de ello, corresponde autorizar la extensión de la orden de pasajes tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos al Secretario Privado, Andrés CHIESA.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** COMISIONAR al señor Andrés CHIESA, Secretario Privado, categ. 23 P.A.y.T, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Miércoles 10 de hasta el día Viernes 12 de Septiembre del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones en organismos nacionales, encomendadas por el suscripto.

**ARTÍCULO 2°.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos al Secretario Privado, Andrés CHIESA, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 228 / 03**